



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMITE DE AGUA POTABLE DE PALGUIN BAJO Rut 065371670-2
 La cantidad de \$: 268,025 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL VEINTICINCO PESOS
 Por concepto de : CONSUMO DE AGUA POTABLE COLEGIO DE PALGUIN
 Fecha de Pago : 13/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	125	10/10/2013	268,025

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		268,025
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	268,025	
215-22-05-002-000-000	Agua	268,025	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		268,025
Sumas Iguales		536,050	536,050

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	23,019,585		
Total Comprometido	21,758,550		
Saldo x Comprometer	1,261,035		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4501